

Santiago, 28 de julio de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
Presente

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 28 de julio de 2020 se acordó pagar a los señores accionistas, a contar del 20 de agosto de 2020, un dividendo provisorio de \$ 12.- (Doce pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 14 de agosto, quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

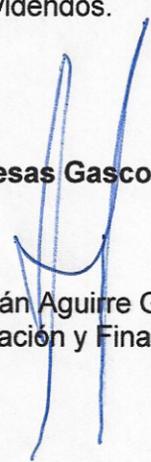
El pago del dividendo lo efectuará DCV Registros S.A., a través de cualquier sucursal del Banco Crédito e Inversiones, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

**Calificación Tributaria:** La calificación tributaria que afecta este dividendo será informada en la fecha fijada por el S.I.I..

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia en Circular N° 660, se adjunta formulario N° 1 sobre Reparto de Dividendos.

Saludamos atentamente a usted,

**Empresas Gasco S.A.**

  
**Cristián Aguirre Grez**  
Gerente Administración y Finanzas Corporativo

Incl.: Lo indicado  
CAG/RBC/mtl

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Bice  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo  
DCV Registros

Sres. Gerente General  
Gerente Legal  
Contabilidad y Políticas Holding y Sociedades de Inversión.  
File CMF  
File Dividendos  
File Correlativo